

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS F-26	
				FECHA 08-02-2019	VERSION V.4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.065.606.527	CONTRATO No 618-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		TUMACO - ARN NARIÑO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1 Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial		En el mes de Enero de 2020 se realizaron exitosamente las actividades contractuales asignadas comprendidas entre 15 hasta el 31 de Enero se tuvo una asignación total de (51) PPR, de las cuales (26) PPR se encuentran en estado activo, (7) PPR en estado culminado, (4) PPR en estado inactivo, (8) En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), (4) PPR En investigación por causal sobreviniente, (2) PPR Suspendidos, Se brindó atención por el componente psicosocial al (75%) de la población activa actual; dando como resultado la inasistencia del (25%) de los PPR asignados, de los cuales no pudieron ser ubicados para registrar y realizar atención psicosocial, las actividades anteriormente mencionadas están representadas en asesorías individuales, grupales y talleres las cuales se hacen con el objetivo de medir el avance del proceso a través de los instrumentos de seguimiento y la ejecución de los planes de trabajo. Respecto a a (4) PPR que se encuentra en estado inactivo, no se han podido aun ubicar solo se sabe que ubica en la zona rural del municipio de Tumaco y veredas cercanas, En este periodo se realizó un total de (36) actividades de mi población y actividades extras a población perteneciente al proceso de reincorporación, correspondientes a una frecuencia de atención de (1,4). Esta información corresponde al cumplimiento del indicador (2): "Atención a la población "En Proceso" del tablero de control			
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad		En este periodo contractual comprendido entre el 15 al 31 de Enero del presente año, se registra la actualización de los instrumentos de ETD y Hábitat correspondiente a (75%) de la población activa total, basado en (19) PdT (4) PdT en estado de elaboración los en el presente mes lo cual representa un (4%) ya que se encuentran en proceso de caracterización de PdT y en espera de estado de Ejecución según los tiempos de caracterización para los meses de febrero y marzo. También, realizo la las visitas ISUN1 e ISUN2 de 4 Unidades las cuales fueron realizadas bajo la Modalidad de BIE, de los PPR José Virgilio Fajardo, Jairo Palma, Yordedis Cotoa y Eder Cortes. Esta información corresponde al cumplimiento del indicador (6): "Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo" del tablero de control.			
3 Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la Entidad		En enero de 2020, se tiene una base de PdT en ejecución de un (85%) la población de acuerdo a los tiempos de cambio de estado de ejecución, priorizando las dimensiones Personal, Productiva, Familiar, Salud, Educación, Ciudadana y Seguridad Los insumos recolectados para la elaboración de los mismos, fueron obtenidos a través de la aplicación de instrumentos de caracterización y las entrevistas establecidas con la PPR, queda proyectado activar a (2) PPR que se encuentra ausentes de ruta y cambiaron a estado inactivo y quedando sus PdT para iniciar en febrero y marzo del presente año y de acuerdo a los tiempos de establecidos por la ruta de reintegración.			
4 Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Para periodo entre el 15 al 31 de enero, se estableció una programación de (21) acuerdos, correspondientes a (18) PdT en ejecución. De esta programación, se logró cumplir con el desarrollo del (100%) de acuerdos programados. Los acuerdos cumplidos se orientaron desde las dimensiones: Personal, Productiva, Familiar, Habitabilidad Educativa, Salud, Ciudadanía y Seguridad Desde la dimensión personal: se completaron acuerdos en las metas de 1.1.4 Plan De Vida En El Marco De La legalidad, con una totalidad de (5) acuerdos repartidos en las anteriores metas lo que representa un 23% de los acuerdos totales. En la dimensión Productiva: se retomaron acuerdos en las metas 2.1.1. Exploración Del Talento y 2.3.2 Fortalecimiento De Competencias Laborales, representados en (7) acuerdos lo que representa un 33% de los acuerdos establecidos. Desde la dimensión de familia: se completaron acuerdos en las metas 3.3.1. Estrategias De Prevención De VIF, 3.2.1. Roles Familiares De Hombres Y Mujeres, 3.1.1. Imaginarios, Creencias Y Significados Familiares, con una totalidad de (3) acuerdos repartidos en las anteriores metas lo que representa un 14% de los acuerdos totales. En la dimensión de Hábitat: se retomaron acuerdos en las metas 4.5.2. Prevención Del Riesgo, 4.1.1. Mejora De Las Condiciones De Vida En El Hábitat, representados en (2) acuerdos lo que representa un 9% de los acuerdos establecidos. En la dimensión de Educación (1) acuerdo representados en las meta 6.1.1 Conocimiento Y Resignificación De La Educación, lo cual representa un 4% para esta dimensión. En Ciudadanía con las metas 7.1.1. Documentos De Identidad Al Día y 7.2.2. Participación En Acciones De Servicio Social, con (2) acuerdos cumplidos lo cual representa un 9% y para la dimensión de Seguridad con (1) acuerdo el cual representa un 14% en la meta 8.1.1 Identificación Del Riesgo De Reincidencia Y/O Victimización.			
5 Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación		En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de Enero en cumplimiento a esta obligación contractual, se ha mantenido comunicación y relación interinstitucional entre las Juntas administradoras locales de los Barrios el Bajito y Humberto Manzi, Veredas en la zona rural del municipio de Tumaco, en compañía de la gestora de ciudadanía Yesi Yamileth Melo y en el municipio de El Charco con el apoyo de la Gestora Lucia del Pilar Santos, con el objetivo de implementar acciones y proyectos comunitarios y productivos que aporten a la comunidad y a la economía de estos sectores, también retomó la actualización de las hojas de vida en la plataforma del Servicio Público de Empleo en articulación con la caja Comfamiliar de Nariño y con SENA en la Agencia Pública de Empleo, también se realizaron acercamientos con nuevos actores externos, distribuidoras y proveedores en la ciudad de Tumaco, el municipio de El Charco y Barbacoas con el objetivo de crear confianza institucional para acceder a los BIE y proyectos productivos para Reinserción que se realizaron este año.			
6 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		En este periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero 2020 se realizaron (4) visitas ISUN, las cuales fueron cagadas al sistema SIR, estas unidades son ejecutadas con el propósito principal de fortalecer y generar oportunidades productivas en el núcleo familiar de las PPR generando confianza y fidelidad en proceso. También se abordan temas sobre la importancia del fortalecimiento del modelo de negocios y las finanzas familiares por medio de actividades, asesorías personalizadas y talleres vocacionales.			

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO BS-F 26
		FECHA 08 02 2019	VERSION V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.606.527	CONTRATO No	618-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido entre 15 al 31 de enero, se adelantaron diferentes gestiones a la población asignada y no asignada, validando su estado y avance en la ruta con el objetivo de garantizar el aprovechamiento de los beneficios sociales y económicos y la terminación exitosa del proceso, se tiene estimado realizar acciones para la posible culminación exitosa de PPR que le van más de 7 años en el proceso para último trimestre del año 2020, de los cuales serán postulados en el módulo de culminaciones En el transcurso del año vigente se les socializará la estrategia de acompañamiento Post la cual ha generado confianza entre los participantes a culminar su proceso
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizaron varias actividades con los PPR y la comunidad en búsqueda de espacios relacionados con la reconciliación y reconstrucción del tejido social, en las cuales se continuo con implementación de estrategias y actividades en los barrios El Bajito y Humberto Manzi, tales como el Modelo de Fortalecimiento Comunitario con C&M, se participó, de la mesa de mujer y enfoque de género y del comité de Primera Infancia, aportando al mejoramiento y calidad de vida de la comunidad en general
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el periodo en vigencia comprendido entre el 15 al 31 de enero se participó del desarrollo de reuniones de trabajo y actividades grupales de equipo, se participó el día 17 de enero de una reunión de presentación del nuevo equipo y socialización de nuevos lineamientos y estrategias para la vigencia 2020, también se participó de otros espacios como reuniones en los barrios El Bajito el día 23 enero en donde se dio inicio a las actividades para el presente año y se realizó la reunión de seguimiento a la ruta de reintegración realizada la última semana del mes. También se ha participado en otros espacios institucionales tales como la realización diaria de pausas activas grupales y espacios de esparcimiento y jornadas de integración y despedida de fin de año programadas por Talento Humano con los colaboradores del G T Nariño desde el punto de atención Tumaco.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo contractual comprendido entre el 15 al 31 de enero se realizó el reporte cualitativo de asistencias e inasistencias. Se presentó de forma oportuna y eficaz los informes solicitados objeto de cumplimiento en la vigencia del mes de enero de presente año, informe de actividades, soporte de instrumentos aplicados, se logró el registro en el ARPA de las atenciones programadas en el mes en vigencia de este informe y la participación activa en los procesos de orientación metodológica brindada por parte del equipo de Asesores, Coordinadores y Grupo de Articulación Territorial, cumpliendo a cabalidad con el acompañamiento establecido en la ruta de reintegración y reincorporación
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de enero 2020, se reportó en la segunda quincena al Técnico de digitación, Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial, se reportaron las asistencias de (10) PPR correspondientes al mes en vigencia. Se registraron a través de ARPA (20) programaciones de Atención Psicosocial además se siguió con la actualización de los instrumentos de medición de los PPR asignados, además se fidelizó la información almacenada en el SIR como la actualización de Números de contacto y grupos de familia, gestiones para realización de encuestas de productividad
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A la fecha se entregaron las actas y soportes de manera oportuna y formal a Gestión Documental documentando la base FUID a técnico administrativo para su fidelización en el sistema SIR de acuerdo a los plazos establecidos y directrices por parte de la Agencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En mi Rol de Reintegrador II debo estar presto a realizar cualquier tipo de actividad que me sea asignada, el propósito de cumplir con las obligaciones contractuales en mes en vigencia enero 2020 se realizaron actividades que conlleva el proceso de reintegración definido por la ARN, se realizaron acercamientos con actores externos como lo es el SENA, Registraduría Nacional del Estado Civil, Caja de Compensación Familiar de Nariño; Agencia Pública de Empleo Sena, Proveedores, Empresa privada y pública diferentes Instituciones Educativas y Alcaldías municipales en los municipios de Tumaco y El Charco con el objetivo de que los PPR y PR accedan a servicios como la salud y educación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta, de confidencialidad.


JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
Fecha VoBo: 31 enero 2020

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"